

del acorte desta villa, y se vouto entre las cavallas
Vero capitulares vijtes

El Sr. Dn Alonso Vahapra = El Sr. Dn Chriſtophal
Mavarras = El Sr. Dn Juan de Moya = El Sr.
Dn Nicolas de Cuenca = El Sr. Dn Juan Sp. M.
Dn = El Sr. Dn Pedro Antonio Martin = El Sr.
Dn Manuel Pontillo = El Sr. Dn Juan Torrecilla
cilla = El Sr. Dn Pedro Lopez Ortiz = El Sr. Dn
Pedro Lopez Diego El Sr. Dn Diego Melanep =
toco la viente a El Sr. Dn Alonso Vahapra

Comisario de
medida de acorte
y dineros de la
podega

Se nombra por comisario de la medida de
acorte y cuenta de dineros de la vodega a
Sr. Dn Juan Torrecilla

Preboste se nombra por preboste a Juan de la Puente
vecino de esta villa en la forma acostumbrada

Mayordomo de propios se nombra por mayordomo de propios de esta villa
a Sr. Dn Martin de Lueta y Mata por el
de esta eleccion en la forma acostumbrada

Capellan de la Encarnacion se nombra capellan de la Hermita de
la Encarnacion y de una confesion
dad se nombra a Sr. fernando de Cuenca por
de esta eleccion, bajo la fianza q. tiene dada



Se suspende el nombram. de capellan de la S.
cruz mediante a estas mandado por la Sr. cam
ra de vu mag. de contino Dn Pedro de Mata
Montañudo interin q. mejor instruido dho
Rgo judicial otra cosa nueva.

Se nombran por repartidores de haveres Sr. de los
cinos de esta villa, y acendados en ella a Sr. Pedro
vater fofardo, Juan Leon Guerrero, y Juan Na
varro conreal, y a Sr. Martin Lueta
y por quanto Dn Pedro Martin foyel es persona ins
truida en los repartim. to lo nombra esta villa
tambien para q. asista a lo q. pueda con la
antecedente nombrado instruyendoles